

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO,

Telegramas: Región



VINO DE COSECHERO

De la cosecha de D. Félix Alvira, se vende en la Plaza de Dávalos núm. 10.

Horas de despacho.—De 11 á 1 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.

MAS SOBRE LA ENSEÑANZA AGRICOLA

En el artículo editorial de nuestro último número exponíamos á la pública consideración una idea, modesta y humilde como todas las nuestras, pero que la creemos altamente provechosa y de la cual ni el más insignificante vestigio hubo de hallarse en la Asamblea de Valladolid, ni en las columnas de la prensa al ocuparse de los temas desarrollados por aquellos asambleistas.

Decíamos allí, y procurábamos demostrarlo, que si el magnífico edificio de la enseñanza agrícola se trataba de asentar sobre sólidos cimientos, necesario era encontrar estos en las escuelas de instrucción primaria, una vez mejorada la afictiva y lastimosa situación del magisterio, cuya suerte debiera correr parejas con la respetabilidad de su honrosísimo cometido.

Empezar el estudio de las matemáticas por el algoritmo algebraico ó pretender situar una plaza fuerte sin el indispensable concurso del material de asedio, parecen enorme absurdo y en algo á ello semejante han caído los congregantes de Valladolid al acordar la creación de granjas agrícolas en las cabezas de partido, sin tener en cuenta que hacía falta laborar el terreno antes de arrojar á él la semilla.

Y, hay que desengañarse, para que la enseñanza agrícola llegue á ser árbol frondoso bajo cuyos ramas se cobije por entero el pueblo hispano, precisa de todo punto ser nutra desde un principio y vigorice su savia al calor de los establecimientos de primera enseñanza, que á los más oscuros rincones de la península lleguen.

Si partiendo de esta base, la más admirable en el orden de la realidad, se quiere remontar á más elevadas esferas la difusión de la agricultura como objeto y materia formal de enseñanza, entonces tampoco pareceremos perfecta, ni mucho menos, la obra de la mencionada Asamblea referente á este asunto.

En cambio, abrigamos la profunda convicción de que grandes y brillantes resultados podrían obtenerse del exámen detenido y adaptación á nuestro país de los sistemas de enseñanza agrícola vigentes en otras naciones, bastante más adelantadas que la nuestra en lo que á este particular dice referencia.

En Austria, más que en ninguna otra, la organización de los estudios agrícolas ha logrado eminente grado de esplendor, produciendo, como natural consecuencia, el bienestar y cultura de la clase labradora. Sospechamos que el público ha de aceptar con agrado un ligero análisis fisiológico del organismo agrícola-docente del pueblo austriaco, y para ello insertamos los siguientes datos:

La enseñanza de la agricultura en Austria puede dividirse en tres clases: primaria ó elemental, segunda y superior. La base de esta distinción es el destino subsiguiente de los estudiantes que reciben la enseñanza.

El objeto de la enseñanza agrícola elemental ó primaria es hacer á los alumnos capaces de cultivar por sí mismos una pequeña hacienda, dándoles para ello los conocimientos prácticos indispensables, junto con algunas nociones científicas, para no hacer de ellos labradores rutinarios.

La segunda enseñanza agrícola tiene por objeto preparar individuos para el servicio administrativo agrícola forestal, servicio que no supone una participación directa en las labores y demás prácticas del campo, pero que requiere conocerlas.

La enseñanza superior está destinada para los que buscan conocimientos completos y perfectos en agricultura, tanto prácticos y técnicos como para la investigación y la enseñanza; en una palabra: para llegar al dominio completo de la agricultura como industria y como ciencia.

Las tres clases de enseñanza son, pues, completamente independientes una de otra, y los grados inferiores no sirven, de modo alguno, de preparación para los superiores.

La enseñanza, en cada uno de sus grupos, se divide también, según sea completa, es decir, abarcando todas las ramas de la agricultura, ó referida solamente á porciones especiales.

De esta suerte, la enseñanza primaria se puede recibir: 1.º, en las escuelas elementales de agricultura práctica y en las escuelas de invierno; 2.º, en las escuelas especiales, siempre prácticas, de horticultura, arboricultura, viticultura, de leche, queso y manteca, de cervecería, de economía doméstica, etc.

La segunda enseñanza agrícola se da: 1.º, en las llamadas escuelas intermedias de agricultura y montes; 2.º, en los Institutos enológico y pomológico, en una Escuela superior de pomología y horticultura y una Escuela superior de cervecería.

Para la enseñanza superior existen la Escuela Agrícola Imperial de Viena, que tiene categoría de Universidad, y el Departamento de Agricultura de la Universidad de Cracovia.

Además de todos los establecimientos citados, hay también cátedras ó cursos de agricultura en todas las Academias técnicas imperiales. La instrucción agrícola es obligatoria en las escuelas normales y hay clases para adultos en las escuelas populares, creadas especialmente para difundir conocimientos de agricultura en las poblaciones de los distritos rurales. Y, en fin, como complemento de todas estas formas de enseñanza hay también conferencias ambulantes, es decir, comisiones de profesores ó de agricultores prácticos que en determinadas épocas recorren los distritos rurales dando lecciones sobre puntos concretos de agricultura.

El número de escuelas ó instituciones dedicadas exclusivamente á la enseñanza agrícola era, el año pasado, 159 en todo el imperio. Estos 159 establecimientos se clasifican del modo siguiente: dos escuelas superiores, ya citadas, para la más alta enseñanza y con la categoría de Universidades; 18 para la segunda enseñanza agrícola, de las cuales 12 son de agricultura general, tres de arboricultura, dos de viticultura, pomología y horticultura, y una de cervecería. Las 139 escuelas restantes son elementales, y de ellas 40 de enseñanza general ó de todos los ramos de la agricultura y abiertas todo el año; 57 también de enseñanza general, pero solamente abiertas durante el invierno; 18 para jardinería, viticultura y vinicultura, y árboles frutales; 13 para leche, queso y manteca, y economía doméstica; siete para árboles forestales, dos para cervecería y dos para destilería.

Si además, y entre otras consideraciones que omitimos por no incurrir en demasiada extensión, se repara en los numerosos miles de alumnos que actualmente concurren á esas admirables escuelas, forzadamente habrá de deducirse la supremacía indiscutible de Austria en lo tocante á enseñanza agrícola y lo muy en razón que

nosotros, los españoles, estaríamos al imitarla.

Y baste por hoy. Tal vez otro día desarrollemos bajo otros puntos de vista esta transcendentalísima materia.

Pequeñeces

TODO SON TIMOS

En el orden moral tendrá y ha tenido siempre la candidez nota de preferencia, pero tal virtud resulta escarnecida en el orden social, por una confabulación de convencionalismos, todos ellos, procuradores de la pillería andante.

Así se comprende las sátiras y pullas, que ha merecido el timo que pocos días hace, se dió á un sencillo labriego de esta provincia, nada avisado de las mañetas y farsas que contra sí concitan mil trescientas pesetas en efectivo, para gente maleante, aficionada á los bienes ajenos.

Generalmente el timo provoca mayores menosprecios para el timado que para el timador, más el caso ocurrido con el vecino de Concha, exime de toda avaricia al desdichado tenedor de ese metálico, reunido tras mil escaseces por el párroco de su pueblo, quien también debe andar poco fuerte en achaques de colocación de capitales, cuando en persona tan poco experta depositó sus ahorros.

Desprendido el hecho del afán de aumentar riqueza, si hemos de creer el dicho del robado, queda solo una expresión de inocente candidez que lástima y compasión debiera inspirar, sin que á juicio nuestro, se haga acreedor á epigramas de mal gusto y mucho menos, á que buscando el tipo en la excepción, se acumule contra toda la provincia, no la virtud anotada, que jamás nos deshonrará, si, ócasiones para repetir lo escasos que andamos de ilustración y conocimiento de las cosas del mundo.

El juicio, aunque equivocado en mucha parte, vuela de un diario á otro en la prensa madrileña y se reitera con tal reconcomio, que diría el clásico, en contra de nosotros, que asemeja á cruzada dirigida no para estimular, sino mala servidora de la injusticia, para calificar á una región de indocia y estacionaria.

Ya otra vez, por lo duro del ataque, pobres paladines y modestos defensores de esta tierra en la que escribimos, recordamos el respeto olvidado y á rehabilitar el derecho á consideración ajena, hicimos consignación de nuestra pública protesta.

Al llevarse y traerse á la provincia de Guadalajara, como foco cenagoso de incuria y atraso, los golpes llegan á más alto y es sensible, pero nadie se dá por notificado.

No es al desgraciado y pobre terrateniente á quien deben culpar, la puntería con mayor alcance herir debiera á las clases directoras de esta provincia, que no ponen á contribución su influencia, su talento y sus posibles á la empresa santa de una regeneración progresiva.

Al poner en solfa y con tal reiteración, lo incultivado de nuestros espíritus provinciales, se fustiga á todos nuestros Representantes ante el Estado, en la provincia y el municipio, que explotan nuestra ignorancia cual riquísimo fiolón para medros no agradecidos, como escabel seguro para encumbramientos borrosos que traen como triste y desconsoladora secuela, que serían de nuestra candidez é infelicidad en todos los órdenes y en todas las esferas.

Los que dirigen el cotarro público en Guadalajara, llámense como quieran en el pentágono político; los que invaden nuestra Diputación y municipios, sin merecimientos previos y sin llevar por misión augusta la prosperidad, el bien material, el santo progreso de los hijos de esta provincia; los que se regodean en el bien propio y á él solo aspiran, abofeteando con el fausto relativo de personalidades fingidas, la pobreza, infelicidad y candidez regionales, créannos, por extraños simbolismos y raras coincidencias tienen mucho adelantado para asemejarse y en el orden político, á ese hábil y desconocido timador y la provincia de Guadalajara, un título más para parecerse al sencillo labriego del pueblo de Concha.

Plato del Día

¡Música! ¡Música!

Couplets de Don Tancredo

Un señor que yo conozco se presenta Concejal, porque ha días su señora animádole á ello está. Si consigue que le voten y gana al fin la elección, será de los que acostumbran solo á decir sí ó no.

Pero en cambio su señora que es en vanidad doctora dice con mucha razón, que ella será Concejala y su esposo tendrá don.

Para las ferias de este año me permito proponer un festejo nunca visto y que aplaudido ha de ser. Y es que en la plaza de Abastos se coloque un batallón, y que otro intente el asalto de tal fortificación.

Si logran los defensores defenderse de invasores, cosa fácil de lograr, que declaren esa plaza plaza fuerte sin tardar.

Si Vives me lo permite, y aunque pase algún temor, en los globos militares quiero hacer una ascensión; para ver desde la altura lo que aquí muchos no ven y es nuestra insignificancia, vulgo nuestra pequeñez.

Pues hay varios petulantes que aquí pasan por gigantes gracias á su presunción, y mirados desde arriba, son un triste cañamón.

EFEMÉRIDES REGIONALES

MES DE OCTUBRE

1.º-1837. A las once de la noche se presentan en Fuentenovilla numerosos carlistas bien armados, dando vivas al Pretendiente y cometiéndolo toda clase de excesos.

Llevaron de allí tres mulas cargadas de ropa blanca y otros efectos que robaron á don Manuel Isidoro Romo, D. Francisco Ródenas y D. Gregorio Martínez Salcedo á los cuales, así como á sus esposas, maltrataron en términos tales que hubieron de guardar cama, sufriendo lo propio al Alcalde, herido á culatazos.

Se retiraron al barranco del Hoyo del Asno, marchando luego al monte de Lorena.

A la misma hora de igual día una partida de cien facciosos entró en Villaseca de Palositos, apresando al Juez de primera Instancia de Sacedón y á varios patriotas y Salvaguardias, para rescatar á los cuales salió de este último punto una sección de Zapadores que allí estaba destacada.

2-1837. De una á dos de la madrugada se origina gran alarma en Iriépal por la entrada de diez soldados desertores, que dando grandes voces y golpes á diestra y siniestra trataron de forzar las puertas de varias casas, empezando la operación por la del Alcalde.

A la postre consiguieron penetrar en la de Calixto de las Heras, al que robaron metálico y efectos.

3-1637. Es la fecha que lleva el más auténtico relato de la aparición y milagros de la portentosa imagen de Nuestra Señora de la Peña, Patrona de Brihuega, escrito por el Presbítero Licenciado D. Francisco Ruiz de los Santos y que se conserva cuidadosamente en los archivos de la birocense villa.

El primer acto inaugural del Instituto de 2.ª enseñanza de Guadalajara

Afirman los tratadistas militares que las grandes campañas llevadas en sí fecundos gérmenes de progreso y civilización, y aun cuando no estemos del todo conformes con el carácter de generalidad que a tal teoría suele darse, imposible es dejar de reconocer su aplicación al establecimiento de los Institutos de segunda enseñanza, empezados a nacer y a desarrollarse en medio de verdaderos torres de sangre que de una lucha cruel y fratricida brotarán.

Del tiempo de la guerra civil de los siete años data la fundación de los primeros centros docentes de esa índole, que hoy celebran en acto solemne su apertura de curso, y de cuya importancia y honrosísima misión, cada día más creciente, pudieran muy bien escribirse páginas hermosas en extremo.

Guadalajara, que en el orden de la ilustración y de la cultura ocupa desde remota fecha lugar predilecto, fué una de las primeras capitales españolas que, rompiendo con los convencionalismos de una rutinaria tradición académica, fundaron Institutos, cabiéndola en gran parte esa señalada merced por iniciativa de D. Pedro Gómez de la Serna, eminente patriota, entonces Jefe político de esta provincia y más tarde Ministro de Gracia y Justicia, con cuyos buenos oficios hubo de lograrse que el 27 de Septiembre de 1837, es decir, diez días después de ser suprimido el Colegio de San Antonio Portaceli de Sigüenza, quedase autorizada en esta ciudad la creación de un establecimiento de segunda enseñanza.

Dos meses más tarde, en 30 de Noviembre, tuvo lugar la inauguración oficial de nuestro Instituto en amplia sala del convento de San Juan de Dios, (hasta el año 1841 no se trasladó el Instituto al suntuoso edificio que actualmente ocupa, asistiendo concurrencia numerosa y pronunciando el Sr. Gómez de la Serna el siguiente precioso discurso:

«SEÑORES: En medio de las discusiones civiles, parecen los pueblos condenados a la ignorancia y a la barbarie. Ocupados los ciudadanos en destruirse, vitorean al caudillo que los guía en los campos de batalla y dan a olvido la memoria del sabio que los ilustra; la juventud abandona la cosegada mansión de las ciencias por el estrépito de los combates, y el hombre saciado de crímenes y de sangre camina rápidamente a la estupidez y a la miseria. Así la historia fiel representa a las naciones, y la nuestra, fecunda de domésticos ejemplos, no deja mendigarlos de los extraños. Nunca, pues, con más razón que en los azarosos días que alcanzamos, debe ocupar nuestros cuidados la educación pública, la instrucción de la brillante juventud en que se libra la suerte futura de la Patria. Ella es acreedora a nuestros desvelos, y derramando su sangre en la campaña se muestra digna de su época; cumplamos nosotros a la vez nuestra misión, y mientras pelea la juventud por la existencia del Estado procreemos nosotros su engrandecimiento.

Pocos establecimientos literarios conocerán más humildes principios que el que hoy inauguramos; por doquiera las artes han volado para adornar los templos de las ciencias sus hermanas, y la pintura, la arquitectura y la escultura han disputado su vez y han agotado los encantos para ostentarlos en las mansiones del saber; fáctase Salamanca de tener por protector al sabio Alfonso, el Cesar Carlos lega a Granada en su liceo un monumento que engrandece su nombre, Cervera ostenta la magnificencia de Felipe y le saluda como a su padre, y Alcalá que a los 400 años de una existencia gloriosa es la base de más grandioso establecimiento, en la magnificencia de Cisneros haya un creador, y se complacé al celebrarle como al primer hombre de su siglo. Nada de esto preside a la creación de nuestro Instituto, humilde en el edificio, nacido entre las tormentas de una guerra fratricida, sin aparato, sin ostentación, sin pretensiones a una celebridad, que ahora no puede prometerse; debe su origen a un siglo progresista, y a la sombra de instituciones libres y de un Trono tutelar espera ser algún día beneficiosa a la Provincia, y útil a la patria. Si lo será, señores, que aquí nuestra juventud vendrá a adquirir los principios elementales de las ciencias, se consagrará a las musas y cultivando su imaginación y su talento difundirá por todas partes la instrucción que agote en la estrechez de este recinto. Aquí pasarán los más floridos años de su vida y se prepararán para más altos estudios los que dedicados a la ciencia del foro han de servir al Estado en las sublimes funciones de la magistratura, han de defender la inocencia ó han de convencer al crimen; los que adscriptos al ministerio de los altares son destinados a ejercer una misión de paz y de consuelo, a enseñar al pueblo la moral en toda su pureza, y a separar la religión del fanatismo; los que en los diversos ramos del curar hacen más llevaderos nuestros males, y los que se consagran a las escuelas de aplicación en utilidad de las ciencias, de las artes, y de la pública riqueza. Así será el Instituto un beneficio para el país, y al paso que proporcione a la mediana de la Provincia recursos de instrucción, difundirá la ilustración en todas las clases, completará la educación de las más acomodadas, y preparará con fruto a los que concurren en las facultades mayores y escuelas especiales.

No se limitan a esto los bienes que deben originarse, pues la instrucción y las luces disminuyen los tristes efectos de la corrupción de las costumbres y reforman las costumbres mismas sin las cuales son una mera fórmula las leyes, dirigen la opinión pública, corrigen los extravíos de la razón, gobiernan al mundo y hacen temblar a los tiranos en su asiento. Superiores a los tiempos, a las vicisitudes y a los hombres se burlan de la vigilancia de sus seguidores, proscripitan aumentan su culto, protegidas hacen la felicidad del país que las acoge. La misma naturaleza, dominada por ellas, se presta a seguir a los designios del hombre cuya mano poderosa ha alcanzado con su auxilio a aumentar las especies secundarias en el

reino animal y en el vegetal, y dictar leyes a los mares, a los vientos y a los rayos. Hé aquí, señores, un ligero bosquejo de los beneficios de la instrucción: la influencia que ejerce en la educación y en las costumbres no es menos útil a las naciones, a ellas se debe la cultura de nuestros días, la suavidad de nuestros hábitos, y la gran distancia que nos separa de los siglos que pasaron. Sus efectos son prodigiosos, por su influjo el hombre es superior a sí mismo, arrostra con impavidez las desgracias, conjura los peligros y se ofrece víctima generosa en las aras de la virtud, del honor y de la patria. A la educación, señores, según un escritor célebre se debió en Esparta que el candidato repellido del consejo de los 300 celebrase que hubiere otros tantos ciudadanos más dignos que él, que aspirasen al vigor de los golpes en el altar de Diana niños sin quejarse, que las viudas diesen gracias a los Dioses por haber perdido sus esposos por la patria y las madres celebrasen la muerte de sus hijos vencedores, y llorasen por la vida de los que sobrevivían a una derrota. Y si la educación por sí sola producía estos mágicos resultados en pueblos de poca ilustración ¿qué podremos nosotros prometernos, si a su auxilio llamamos la instrucción pública y logramos extenderla?

Cumplamos pues, señores, al abrir el Instituto con un deber que nos dicta la utilidad pública y los privados intereses, pongamos la primera piedra de un edificio que reclaman las necesidades de la época, facilitemos medios de instrucción y consultemos al bien de la Provincia y del Estado. Enseñando a la juventud este nuevo albergue de las ciencias y separándola de vana especulaciones y de inútiles doctrinas, mereceremos bien de la Patria, y haremos que la que frecuente estas escuelas, delicias hoy y esperanzas de la Provincia, sea mañana su sostén y apoyo. Y si corriendo el tiempo los alumnos de esta Escuela lograran distinguirse, si llegara el día en que su nombre se hiciera célebre, y los resultados correspondieran a nuestras intenciones, entonces señalando con el dedo este recinto diríamos con arrogancia: *ese es el templo que en días turbulentos consagramos a las ciencias, nosotros le dimos el impulso, nuestra es también la gloria, nuestros los laureles.*»

Con este magistral discurso, cuya transcripción creemos ha de satisfacer el interés y la curiosidad de nuestros lectores, diéronse por iniciadas las primeras tareas del Instituto de Guadalajara, y se leyó enseguida la lista de los profesores encargados interinamente de la enseñanza, los cuales prestaron allí mismo juramento de guardar la Constitución, ser fieles a la Reina y desempeñar con celo las delicadas funciones que se les confiaba.

Para consagrar la memoria de tan simpático acto, hubo de fijarse en la sala donde este se celebró, una lápida con la siguiente inscripción:

*Publicae. Juvenum. Institutioni.
Reinæ. Elisabeth.
Inauguratum. Lycaicum. Caracense.
Prid. Cal. Decem. Annó. M.DCCC.XXXVI.*

APERTURA DEL CURSO ACTUAL

En el Instituto general y técnico de Guadalajara, denominación que con arreglo al nuevo plan de estudios han tomado los que antes llamábase Institutos de 2.ª enseñanza, se ha celebrado hoy, a las once y media de la mañana, el solemne acto de apertura de curso.

Abierta la sesión, el joven catedrático y erudito historiógrafo D. Gabriel María Vergara dió lectura de un notable discurso en el que poníase de manifiesto el movimiento de personal, el balance estadístico y los adelantos marcados durante el curso de 1900 a 1901, patentizándose de modo evidente el singular é ilustrado celo del Sr. Catalá y del claustro de profesores, a todos los cuales débese el grado de esplendor a que hoy ha llegado dicho centro docente bajo los diversos puntos de vista que en él pueden considerarse.

Después de haber hecho uso de la palabra el Sr. Vergara, cuyo discurso hubo de merecer plácemes muy sinceros, comenzó el reparto de premios a los alumnos que obtuvieron en los exámenes la calificación de sobresaliente, y que para estímulo de los demás y a modo de enhorabuena por su aplicado aprovechamiento nos complacemos en insertar sus nombres a continuación:

D. Francisco Barberán é Iharduya, sobresaliente en las asignaturas de Agricultura, Historia Natural y Psicología, Lógica y Ética.

D. Ignacio Salgado y Gaspar, en Agricultura.

D. Santiago Sanz y Mazuela, en Historia Natural y Psicología, Lógica y Ética.

D. Antonio Ballesteros y Sacó, en el 2.º curso de Francés.

D. Heraclio Iglesias y Somoza, en Retórica y Poética.

D. Julio Tortuero y Barreneche, D. Ricardo Ortega y Agulla y D. Joaquín Sánchez y Hervás, en Aritmética y Álgebra.

D. Francisco de Lucas y Justel, en Preceptiva Literaria, Historia de España y Geografía (2.º curso).

D. Pablo Amalio Pérez y Plaza, en Preceptiva Literaria y Aritmética y Álgebra.

D. Emilio Romero y Maldonado y D. Víctor Asensi y Rodríguez, en Preceptiva Literaria.

D. Manuel Campos y Gutiérrez, en el 2.º curso de Castellano y Latín.

Y D. Antonio Domínguez y Olarte, D. Juan José Toro y Viagel y D. Ricardo Ruiz Toledo y Moralejo, en Castellano y Latín (primer curso).

Terminado el reparto de premios, el Director del Instituto, en nombre de Su Magestad, declaró abierto el curso académico de 1901 a 1902.

Han asistido al acto, abriéndolo, una muy distinguida representación del bello sexo de esta capital, así como comisiones de todos los organismos sociales de Guadalajara y numerosos escolares.

Ecos Concejiles

Hay se ha fijado en la fachada de la Casa Consistorial, el cartel de festejos para la próxima feria, confeccionado en el establecimiento del popular Regino Velasco, con arreglo al modelo original del Arquitecto de este Municipio D. Luis Baquero y Blanco.

Respecto a ese modelo ya digimos oportunamente el buen concepto que nos mereció, mejorado ahora en vista del esmero, desplegado en su confección, resultando un bellísimo trabajo que honra a los Sres. Baquero y Velasco.

En la subasta para suministro de leñas, celebrada ayer en el Ayuntamiento, no se presentó licitador alguno.

Para establecer Cinematógrafos en la próxima feria, han sido pedidos terrenos al Ayuntamiento por dos empresarios de ese espectáculo.

Hemos tenido el gusto de ver los dos nuevos Gigantes é igual número de cabezudos confeccionados por el Sr. Rivalta, de Madrid, en virtud de encargo de este Ayuntamiento para exponerlos en la próxima feria, y nos han parecido preciosos y muy bien dispuestos para causar la hilaridad del público.

Servicios municipales

Durante el presente mes de Agosto se deben efectuar por los Ayuntamientos y Alcaldes los servicios especiales siguientes:

A.—Por los Ayuntamientos:
—En este mes los que no sean de Capital de provincia, formarán el padrón expresivo de los nombres de los individuos de todas clases, avocados en las respectivas jurisdicciones, que estén obligados a tomar cédula personal para de él remitir copia a la Administración de Hacienda.

—Los que no sean de pueblos, cabezas de partido, deberán satisfacer a estos el importe del trimestre vencido del contingente para el sostenimiento de la cárcel de partido.

—Los que deben cubrir las atenciones de primera enseñanza con arbitrios ó impuestos, entregarán el importe del trimestre anterior a la Tesorería de Hacienda.

—Publicarán un estado de recaudación é inversión de sus fondos durante el trimestre anterior.

—Presentarán las inscripciones nominativas de la deuda perpétua, los que las posean, en la Intervención de Hacienda, para que se las liquiden y reconozcan los intereses del 4 por 100 correspondiente al trimestre último.

—Remitirán a la Administración de Hacienda certificación de los pagos realizados en el trimestre anterior.

—Mandar al Administrador de Hacienda una copia literal y certificada del presupuesto adicional de gastos, siempre que estén aprobados por el Gobernador.

—Presentarán al Delegado de Hacienda antes del día 5, los certificados expedidos por la Junta provincial del ramo, en que acrediten haber pagado a sus maestros, los que así lo hayan efectuado.

—Acordar, en vista de los caudales disponibles del Pósito, los repartimientos generales y parciales, que convenga realizar, publicando los edictos del llamamiento al vecindario con los plazos y condiciones de la entrega.

—Ingresar, antes del 15, el impuesto sobre sueldos y asignaciones correspondientes al anterior trimestre.

(Se continuará.)

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Los Ministros han tratado en uno de los últimos consejos la tan careada cuestión de pago por el Estado de las atenciones de 1.ª enseñanza, guardando sobre ello la más absoluta reserva.

Esta reserva indica bien a las claras que no se llegó a un acuerdo, ni se trató nada práctico para el Magisterio, pues si así hubiera sido, los periódicos ministeriales hubiese echado como vulgarmente se dice—las campanas al vuelo.

Mandayona

Se halla vacante la sustitución de la Escuela elemental de niños de Mandayona, disfrutando el que la solicite 312'50 pesetas anuales por sueldo, 156'25 por retribuciones, 156'25 por la Escuela de adultos y 15 pesetas mensuales de los padres de los niños pupilos; debiendo solicitar el cargo de la Junta provincial de Instrucción pública de la provincia; el pago es corriente por trimestres.

Como no llega el Boletín oficial de la provincia a manos de todos los Maestros, estimamos de sumo interés la publicación íntegra del anuncio de concurso único inserto, en dicho periódico oficial:

PUEBLO	Sueldo		CONSIGNACIÓN para alquileres
	Ptas.	Cts.	
Receneco (El).....	625	» 25	»
Torija.....	625	»	»
Fuentelahiguera.....	625	»	»
Robledo.....	625	»	»
Valfermoso de Tajaña....	625	50	»
Hita.....	625	»	»
Tordesilos.....	625	»	»

Escuelas elementales de niñas			
PUEBLO	Sueldo		CONSIGNACIÓN para alquileres
	Ptas.	Cts.	
Receneco (El).....	625	» 25	»
Drieves.....	625	»	»
Traid.....	625	»	»

Romancos.....	625	»	»
Argecilla.....	625	50	»
Arbancón.....	625	»	»
Uсанos.....	625	»	»
Ledanca.....	625	»	»

Escuelas de ambos sexos

Montarrón.....	600	» 50	»
Majaelrayo.....	550	7 50	»
Azuqueca.....	550	137 50	»
Miralrío.....	550	60	»
Yela.....	550	»	»
Tordellego.....	550	»	»
Fuentes.....	500	»	»
Pastrana (Auxiliaria de niños).....	500	»	»
Romanillos.....	500	50	»
Bañuelos.....	450	»	»
Querencia (agregado a Riva de Santuste).....	400	»	»
Laranueva.....	400	21 25	»
Novella (agregado a Anchueta del Pedregal) ..	400	»	»
Torrecaudrada de Molina.	350	»	»
Rivarredonda.....	350	»	»
Villaverde del Ducado....	350	»	»
Torremocha del Campo... 350	»	40	»
Olmeda de Cobeta.....	350	»	»
Azañón.....	350	15	»
Labros.....	350	20	»
Cercadillo.....	350	30	»
Algar.....	350	30	»
Alaminos.....	350	»	»
Sauca.....	350	»	»
Pedregal (agd.º a El Pobo)	350	»	»
Terzaga.....	350	»	»
Aragosa (agd.º a Mandayona).....	250	»	»
Ordial (El).....	250	»	»
Nava (agd.º a El Ordial)..	250	»	»
Torrevaldealmeñdras....	250	»	»
Ures (agd.º a Pozancos)...	250	»	»
Matas (agd.º a Pozancos)...	250	»	»
Jodra (agd.º a Sauca).....	250	»	»
Torronteras.....	250	25	»
Cogollor.....	250	»	»
Casillas (agd.º a Alpedroches).....	250	25	»
Valdesotos.....	250	»	»
Sotoca.....	250	»	»
Clares.....	250	»	»
Cabrera (agd.º a Pelegrina)	250	»	»

Las plazas que no tienen señalada consignación para alquileres, tienen casa-habitación propia decente y capaz. Todas ellas tienen las retribuciones legales.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría de esta Junta, dentro del plazo de treinta días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que se publique e-te anuncio en el Boletín oficial de la provincia, terminando precisamente a las cuatro de la tarde del último día señalado; debiendo advertir que las instancias que se presenten transcurrido este plazo quedarán sin curso y como no presentadas, así como cuantos documentos pretendieran unir al expediente presentado.

En toda instancia se hará constar por el interesado la plaza ó plazas que solicite, expresando una por una el orden en que las prefiere.

Los que sirven ó hayan servido Escuelas en propiedad ó interinamente, acompañarán a la instancia, dirigida al Sr. Presidente de esta Junta, su hoja de servicios certificada, dentro del plazo de la convocatoria, por el Secretario de la Junta de Instrucción pública donde preste sus servicios ó donde últimamente los haya prestado, acompañando el título profesional si no la tuvieren registrado en esta Secretaría.

Los que no tengan servicios prestados en la enseñanza, acompañarán a la instancia los documentos en que funden su derecho, testimonios notariales de los mismos ó copias compulsadas ó autorizadas por la Secretaría de esta Junta provincial y certificación de buena conducta.

Los que padezcan defecto físico, unirán a su expediente el documento en que se acredite haberle sido dispensado por la Superioridad.

Las hojas de servicios que aparezcan con omisiones y contradicciones de fechas, referentes a ceses y tomas de posesión, se declararán nulas.

Las instancias estarán escritas del propio puño y letra de los interesados, sujetándose en un todo a las reglas anteriores.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia para conocimiento de los interesados.

Guadalajara 26 de Septiembre de 1901—El Presidente, Narciso Ribot.—El Secretario, Dimas Fernández.

SECCIÓN AGENA

DIAS GRISES

A qué comparaciones no se presta la estación otoñal en que entramos, con sus días grises y sus múltiples cambios atmosféricos. Las hojas, arrebatadas de los árboles por el vendaval, parecense en su movimiento atropellado al continuo pasar de las generaciones, pues como dijo Campoamor con grave verdad, éstas pasan «rodando cual hojas que arrastra el viento.»

Momentos hay de calma, que parecen a la tregua que el dolor en días de luto proporciona al que sufre; son la esperanza de ver días mejores. La paz de ánimo espárcese por doquier al contemplar el triste tono de las cosas; plomizos nubarrones pasan y tornan a pasar en desordenada danza, deshaciéndose las más de las veces en abundante lluvia. El helado cierzo empieza a desplegar sus avanzadas, y hace preciso el empleo de ropas de abrigo; mas decídme: ¿y el que no las tenga? Esos pobrecitos niños que algunas veces contemplaréis con dolor, acurrucados en el quicio de una puerta; esos infelices que no tienen dónde cobijarse, ¿qué cruel martirio no pasarán a medida que el tiempo se haga más inclemente? ¿Cuántos no

morirán cual plantas segadas en flor por la guadaña de la muerte?

Protección os pido para ellos, y tened en cuenta que nunca en mejor obra emplearéis vuestro amor al prójimo.

Tal es la realidad; esos niños á que me refero buscan ansiosos la salida de un rayo de sol que dé calor á sus ateridos miembros, buscan la vida, que es el calor, y ansían ver lucir un día claro, que es para ellos cual codiciado manjar que repona sus fuerzas.

Pues bien: yo cosidero, como el rayo de sol que vendría á reemplazar las tibias caricias de aquél en los helados días del Invierno, la generosa mano que emprenda la noble tarea de aportar para esos niños una vianda, una prenda de abrigo.

Pasarán estos días tan tristes; renacerá á la vida la vegetación; los nubarrones se retirarán en vergonzosa desbandada, y al salir de nuevo el sol y para todos, dará vida á las aromáticas flores que embalsamando el ambiente con sus perfumes, nos mostrará cual la mayor de sus galas la risueña primavera al presentarse de nuevo, según eterna ley de sucesiones.

Tal es la vida, círculo eterno de cosas pasadas, ilusiones que fueron, realidades no esperadas y esperanzas para el porvenir.

MATEO SABINO VALERO.

INFORMACIÓN

El sábado anterior celebróse en el salón de actos de este municipio una reunión del Colegio Farmacéutico provincial, con asistencia del Sr. López Cortijo, Comisionado por el Colegio Médico.

Presidió dicho acto el Farmacéutico D. Juan Arana, y después de quedar aprobado el Reglamento orgánico, designó á los Sres. Arana y Sotillo, para que en representación de este Colegio asistan á la Asamblea Farmacéutica que en este mes se verificará en la Corte.

También acordó adherirse al Colegio Médico para la publicación de un Boletín mensual, órgano de ambas entidades.

El pasado domingo y con motivo de la celebración del natalicio del primogénito de nuestro particular amigo Sr. Matilla, estuvo en esta población el popular Vicente Jiménez (*Chico de la jota*) acompañado de su protector D. Santiago Saenz.

Por la noche tuvo la atención de cantar en el Casino lo más escogido de su selecto repertorio ante numerosa concurrencia de amigos, dándonos con esta ocasión de aplaudir sus indiscutibles méritos y su bien timbrada voz.

El sábado anterior pasó el día cazando en el término de Cabanillas del Campo el Ministro de Instrucción pública Sr. Conde de Romanones.

Con objeto de saludarle, estuvieron en dicho pueblo el Presidente de la Diputación señor Martínez y el Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Sánchez.

Ha regresado á esta población, procedente de Sigüenza, el ex-diputado provincial D. Angel Campos, acompañado de su distinguida señora.

Hemos oído decir que en las obras de la fachada del Ayuntamiento se empleará el nuevo sistema de construcción conocido por cemento armado.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al ilustrado Médico de Miedes D. Jorge Laguardia.

Han llegado á esta población los carteles y programas anunciadores de las próximas ferias, composición y dibujo del Arquitecto señor Baquero.

Dicho trabajo, realizado con mucho detenimiento y buen gusto, ha de llamar seguramente la atención de todas las personas inteligentes.

Desde hoy al 5 del actual se admitirán en el Ateneo Instructivo del Obrero los trabajos y productos que han de exponerse en el Concurso de Artes y Oficios organizado por dicha sociedad.

ANTONIO SANZ VACAS

Habilitado de Clases pasivas

Jaudenes, 20, bajo, Guadalajara

Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que ha padecido la Srta. Mercedes Zabia.

Mucho nos alegraremos que tenga una franca y corta convalecencia.

En los exámenes de enseñanza libre efectuados en la escuela de música y declamación, ha obtenido notas de sobresaliente en el 1.º y 2.º año de solfeo el niño José Aguilar de Méra, hijo de D. Luis Aguilar, conocido comerciante de la ciudad mitrada.

También ha obtenido la calificación de notable en 5.º año de piano, la Srta. Cristeta Olivier.

Reciban nuestra enhorabuena.

Según ofrecimos á nuestros lectores, hoy insertamos la lista completa de la notable Compañía de zarzuela que ha de actuar durante las próximas ferias en el Teatro principal de este capital bajo la dirección del primer actor don Eugenio Casals y del maestro concertador don Matías Agnadé. Héla aquí:

Primeras tiple: Sra. D.ª Pilar Delgado, D.ª Elisa Villaiba y Srta. D.ª Amalia Meléndez. Tiple característica: Sra. D.ª Asunción Delgado. Primer tenor cómico: D. Ignacio Muñoz. Primer bajo cómico: D. Miguel Cepillo. Primer baritono: D. Moisés Iglesias. Actor genérico: D. Vicente García Paeza. Galán joven:

D. Ricardo García Paeza y muy nutridos coros de ambos sexos.

Compónese el repertorio de veinte obras escogidas, de las cuales ocho se representan por primera vez en nuestro coliseo, á saber: *La badana de la luz*, *Género infimo*, *Niños Ulorones*, *Doloretos*, *El barbero de Sevilla*, *Mari Juana*, *El gallito del pueblo* y *El tío de Alcalá*.

Precio de las localidades.—Por abono para ocho únicas funciones: platea sin entrada, 12 pesetas; palco sin id., 10; y butacas con idem, 2'25. En el despacho: platea sin entrada, 12 pesetas; palco sin id., 11'50; butaca con id., 2'50; balconcillo con id., 1'50; anfiteatro con id., 1'25; delantera de paraíso con id., 1; y entrada general y de palco, 0'75.

Desde hoy queda abierto el abono en casa de D. Ecequiel Castelló, Bardales, 11.

La primera función se verificará el sábado, 12 del corriente.

A consecuencia de un golpe, ha estado en cama bastante grave, la señora madre del profesor de equitación de la Academia de Ingenieros D. Enrique Hidalgo.

Afortunadamente se encuentra bastante mejorada, lo que de veras celebramos.

Se halla disfrutando licencia por 12 días, el Jefe de esta estación D. Feliciano Bravo, habiéndose encargado de este destino el suplementario D. Enrique Palacios.

Ha trasladado su residencia á Madrid la distinguida familia de nuestro querido amigo el primer teniente de la Compañía de Aerostación D. Alfredo Kindelán.

Han sido detenidas por los guardas del campo seis mujeres, con sus correspondientes cestas, que se hallaban sustrayendo uvas en una viña, propiedad del comerciante D. Pedro Sánchez.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Programa de la feria

Se han fijado los carteles y en breve serán repartidos los programas de las ferias venideras, cuyo orden de festejos es el siguiente:

Día 14.—Diana, cabalgata, concierto musical, cucañas y baile público.

Día 15.—Gigantes y cabezudos, fiesta de la jota, fuegos artificiales, toro de fuego y baile público.

Día 16.—Corrida de toros, baile de sociedad en el Casino.

Día 17.—Distribución de premios, Concierto en el que tomará parte el Orfeón Alcarreño, fuegos artificiales y baile público.

Día 18.—Ascensión de globos, gigantes y cabezudos, cucañas, reparto de socorros á los pobres y cabalgata con retreta.

Viaje en globo

En el día de hoy la Compañía de Aerostación, después de haber hecho durante varios días ascensiones cautivas y marchas con el globo cometa en los alrededores del campo de prácticas, ha efectuado la 6.ª ascensión libre, tripulando la barquilla el Capitán Jiménez y los Tenientes Zamora y San Martín.

A causa de haber llovido durante la noche, el globo estaba cubierto de una capa de humedad que aumentó tan considerablemente su peso, que los aeronautas tuvieron que salir con poquísimo lastre.

Esta circunstancia, unida á la calma que reinaba en la atmósfera, y á la variabilidad en la dirección del viento que siendo norte en las capas inferiores, era sur á unos 800 metros, hizo que los aeronautas que salieron con rumbo al sur, á los 3 kilómetros dieron una gran vuelta sobre esta capital, marchando después hacia el norte, y viéndose precisados á tomar tierra á unos 3 kilómetros de Fontanar por haberse agotado el lastre y observar que el globo volvía ya en dirección á Guadalajara.

La expedición de hoy es una de las más arriesgadas que ha realizado la Compañía de Aerostación.

Hemos recibido varias indicaciones acerca de la incertidumbre en que los alumnos del Instituto se encuentran respecto á los libros de texto que han de adquirir para el estudio de las diferentes asignaturas que constituye el grado de Bachiller. Consecuencia es esta de la nota irreflexiva que en sí lleva el nuevo plan de enseñanza.

Mañana, primer día de clase, sabrán ya los escolares á qué atenerse, porque los señores profesores les indicarán los libros que mejor se adaptan al programa oficial y son más asequibles á las inteligencias de los discípulos, que á estas fechas, merced á las reformas de Instrucción pública, se hallan sin saber á qué atenerse sobre este particular.

Además de á los discípulos, dichas reformas han perjudicado á los libreros de esta capital, pues no todos han tenido la fortuna, como el Sr. Concha (D. Antero), de acertar desde luego á surtir de las obras que han de estar en vigor, durante el curso que hoy se inicia á este Instituto.

Muerto de una puñalada

Días pasados hubo una riña en Pastrana que trajo funestas consecuencias.

Parece ser que por resentimientos anteriores, trabáronse de palabras dos jóvenes llamados Mariano Toledano y Mariano Seco, y en el acaloramiento de la discusión pasaron á vías de obra, sacando el primero una faca con la que asestó á su contrario tan tremenda puñalada que le dejó muerto en el acto.

Convicto y confeso el agresor, fué detenido por la guardia civil y puesto á disposición del Juzgado.

Una boda

Conforme habíamos anunciado, el viernes último efectuóse en la Corte el matrimonial enlace del joven primer Teniente de Infantería D. Tarsilo Ugarte, Profesor de este Colegio de

Huérfanos, con la encantadora y distinguida Srta. Pilar Ruiz Patiño.

Fueron padrinos el padre del novio, Coronel de Ingenieros D. Nicolás Ugarte y la estimable señora D.ª Pilar Alvarez Mansilla.

Bendijo la unión de los nuevos esposos el párroco de la iglesia de Mandayona D. Florencio Chicharro.

El novio vestía de uniforme y la novia elegantísimo traje negro de piel de seda con velo blanco.

Asistieron á dicha ceremonia el Catedrático de la Universidad Excmo. Sr. D. Manuel María del Valle, el Inspector de Sanidad militar señor Coll, el Comandante de Caballería Sr. Garrido con su señora hermana y sobrina, los señores de Ferrer con sus hijos, Morales, Chacel, Criado, Mesonero Romanos, Rebot, Arredondo, Borell, Brito y algunos más que no recordamos.

Enviamos á los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles una eterna luna de miel.

Desde Molina

Un muerto y un herido grave

En el próximo pueblo de Corduente, y en ocasión de hallarse trabajando en el campo, tuvieron acalorada disputa dos vecinos del mismo, los que vinieron por fin á las manos, sacando Felipe Martínez una navaja hiriendo gravemente á su adversario Cirilo López. El herido echó á correr tras su agresor, pudiendo darle alcance, y arrebatándole la navaja, le asestó tan tremenda puñalada que cayó muerto en el acto.

El Juzgado de Instrucción marchó inmediatamente al lugar del suceso la tarde del 28, fecha del mismo, y por no haber regresado á la hora en que escribo estas cuartillas, no he podido enterarme con exactitud de esta nueva desgracia.

—Ha tomado posesión de la Fiscalía Municipal de esta Ciudad, nuestro querido amigo don Sotero Cayo Jarabo.

—Entre las bodas celebradas en estos días, se ha efectuado la del Telegrafista de esta estación D. Rodrigo García, con la bella señorita Lucía Martínez, á los que deseamos larga luna de miel. Los esposos marcharán el mismo día de su enlace á Barcelona y Zaragoza.

Desde Cifuentes

Preséntase aquí una buena cosecha de uva y ya se ha acordado verificar la vendimia el día 14 del actual, un poco más tarde que otros años, pero muy acertadamente pensado para recoger el fruto en buen estado de madurez.

Estos días ha llovido por aquí bastante. Ahora se ha quedado un tiempo claro y hermoso que aprovechan los labradores para hacer buena siembra.—J. B.

VIDA POLÍTICA

Hoy se ha reunido la Diputación provincial acordando celebrar cuatro sesiones en este período semestral.

Mañana á las diez celebrará segunda sesión en la que se dará lectura del proyecto de presupuesto y de varios dictámenes de las comisiones, todos de gran interés para la provincia.

En la Almunia se ha celebrado una reunión de agricultores de la mayor importancia, contra el impuesto de consumos, y especialmente por lo que afecta al vino, se han pronunciado todos los labradores de España y el Gobierno debe preocuparse del asunto, si con su negligencia no quiere contribuir á la ruina de la viticultura.

Causa pena el ver la falta de disciplina social que se advierte en todas partes y el poco respeto que inspira el poder ejecutivo, que se muestra débil en extremo ante tanto desorden.

Los pueblos de Béjar y Candelario han dirimido á tiros una cuestión que el Gobierno debió solucionar en los primeros momentos de ser suscitada.

REGISTRO CIVIL

Desde el día 27 al 30 de Septiembre, se han inscrito los siguientes:

NACIMIENTOS

María Santamaría Vallejo, González Hierro 1.ª Rosario García Rodríguez, San Miguel 12. Cipriano Dombriz Sanz, Arrabal del Agua 18.

DEFUNCIÓNES

Bernabé Elvira García, 74 años, catarro senil; Hospital civil.—Clementa Cuesta Hernández, 5 años, disenteria; Jaudenes 85.

ULTIMA HORA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 3.138

Madrid, 1-15'12

La Condesa de Romanones

La señora del Ministro de Instrucción pública continúa en grave estado, habiendo desistido su esposo por tal motivo de presidir la apertura del curso en las Universidades de Zaragoza y Salamanca.

Regreso de Weyler

Ha regresado de Ocaña el Ministro de la Guerra, después de haber presenciado en aquel Campo de tiro las maniobras de artillería.

Telegrama núm. 3.139

Madrid, 1-15'18

El Sr. Sagasta encuéntrase bastante mejorado de su indisposición; pero no saldrá de su domicilio particular hasta mañana.

Ha recibido la visita de varios ministros.

La salud de Gamazo

Noticias recibidas de Valladolid, aseguran estar conjurado el peligro inminente en la enfermedad que sufre el respetable hombre público D. Germán Gamazo; si bien continúa la gravedad de su estado.

Telegrama núm. 3.140

Madrid, 1-15'18

El viaje de Silvela

El ilustre jefe de la Unión conservadora ha diferido su regreso á Madrid hasta el día 8 ó 10 del mes actual.

Lo de Béjar y Candelario

Los telegramas recibidos del Gobernador de Badajoz anuncian tranquilidad en el vecindario de Béjar, donde llegaron fuerzas del ejército para reprimir se vuelva á alterar el orden público.

Telegrama núm. 3.141

Madrid, 1-15'18

Lo del jeito y la traña

El ministro de Marina Sr. Duque de Veragua ha recibido en Pontevedra á las comisiones de jeiteros, visitándole también varios fabricantes de conservas.

Esta noche conferenciará telegráficamente con los ministros de Agricultura y Gobernación, que con él, componen la ponencia, comunicándoles impresiones.

Telegrama núm. 3.142

Madrid, 1-15-40

Las maniobras militares

Hácese grandes elogios de las maniobras militares realizadas en Ocaña por los artilleros, tanto por la acertada puntería, como por los ordenados movimientos y precisión en ejecutarlos.

Los consumos y el vino

Está en estudio la forma de rebajar el impuesto de consumos en lo que hace referencia á los vinos; pero dejándose tal asunto á la iniciativa de las Cortes.—S.

MERCADOS

Mercado de Guadalajara

En el mercado de hoy en esta capital no hubo transacciones en trigo. Los precios que han regido son los siguientes:

Avena á 4'50 pesetas fanega; cebada á 6'25 y centeno á 7'50.

Los precios de estos cereales están bajos con el resto de España; donde se pagan mejor.

Patatas á 1'25 y 1'50 pesetas arroba; huevos á 1'25 y 1'35 pesetas docena.

Mercado de Molina

Los precios del mercado del sábado 28 del pasado han sido los siguientes:

Trigo común á 43 reales fanega; centeno á 30; cebada á 24; avena á 19; aceite á 60 reales arroba; vino superior á 11 y patatas á 3 y medio.

Mercado de Cifuentes

Trigo á 43 reales fanega; centeno á 32; cebada á 28; avena á 17; nueces á 36; vino tinto á 7 reales arroba y vino aloque á 8.

Se presenta una gran cosecha de uva, habiéndose acordado que comience la vendimia el día catorce del actual.

Mercado de Valladolid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 86

Valladolid, 1.º Octubre 11-40

Gran animación en el mercado de cereales.

En los almacenes se han vendido 1.500 fanegas de trigo á 46 reales y tres cuartillos una y en el canal 5.300 á 45 y medio.

El centeno se cotizó á 32 y medio la fanega, continuando el alza iniciada en la cebada, que se ha pagado á 28 reales la fanega.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACIÓN

MES DE SEPTIEMBRE

	DÍA 29	DÍA 30	DÍA 1.º
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	708'13	706'96	705'56
15 (3 tarde).....	705'97	704'59	703'46
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	»	»	2'0
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	2'2	2'8	2'2
Temperatura del aire:			
Máxima.....	21'4	21'4	22'4
Mínima.....	9'0	10'6	10'6
Velocidad del viento en kmts. por hora:			
Máxima.....	32'00	30'00	27'00
Mínima.....	0	0	0

